



EXTRAORDINARIOS DE RECUPERACIÓN PARA SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE

Febrero -Julio 2025

TODOS LOS ALUMNOS DE SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE QUE DEBAN DESDE UNA ASIGNATURA, PODRÁN INSCRIBIRSE A LOS EXTRAORDINARIOS PUBLICADOS EN ESTE AVISO.

PASO 1.- Ingrese a la página de la escuela prepaestatal10.edu.mx (el día indicado en la tabla) y diríjase al apartado [Inscripción a Extraordinario](#), para llenar el formulario correspondiente la fecha que desea presentar, es necesario que accese con su correo institucional.

**Habrá dos formularios disponibles, uno para cada fecha por lo que si desean inscribirse a dos asignaturas deben llenar los dos formularios, no pueden inscribirse a la misma asignatura en ambas fechas.*

PASO 2.- Deposite en ventanillas de BBVA a la cuenta: **0193780961** a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas, la cantidad de **\$158.00**, que corresponde al costo de cada examen de RECUPERACIÓN. ***NO SE ACEPTAN TRANSFERENCIAS. *DEBE ENTREGAR UN COMPROBANTE Y COPIA POR CADA FECHA.**

PASO 3.- Escriba en cada comprobante de pago los siguientes datos:

- Nombre completo del alumno.
- Grado y Grupo
- Asignatura que va a presentar y la fecha del extraordinario.

PASO 4.- En la fecha correspondiente acuda con uniforme e identificación al plantel para entregar su comprobante de pago y recibir su rúbrica en ventanillas de control escolar.

PASO 5.- El día de aplicación del extraordinario, acuda con uniforme e identificación en el horario señalado para presentar su examen o proyecto. Si no respeta el horario de aplicación, será considerado **DESERTOR sin excepción alguna.**

Fecha de Recuperación	Inscripción en Formulario	Recepción de Comprobante Bancario y Entrega de Rúbrica. (Control Escolar)	Aplicación de Extraordinario (sin excepción)
1	martes 24 de junio 8:00 am a 12:00 pm	jueves 26 de junio 12:00 a 13:00 pm	martes 01 de julio 08:00 am
2	martes 24 de junio 8:00 am a 12:00 pm	jueves 26 de junio 12:00 a 13:00 pm	jueves 03 de julio 08:00 am

IMPORTANTE:

- 1) El alumno **que deba 8 asignaturas o más**, está dado de **BAJA** automáticamente, por lo que no podrá inscribirse a estos Extraordinarios de Recuperación y en caso de haber depositado **NO SE LE REEMBOLSARÁ EL PAGO.**
- 2) Los únicos alumnos que podrán realizar **su proceso de reinscripción al ciclo 2025-2026**, serán los alumnos que **NO ADEUDEN** o que **ADEUDEN 4 O MENOS ASIGNATURAS** (Se publicarán las fechas para dicho proceso).

**ATTE: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
PREPARATORIA ESTATAL N°10.**